



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1161.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL PRIMER SECRETARIO SANTIAGO SÁNCHEZ BLASSER, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE CUENCA DEL PLATA Y NAVEGACIÓN FLUVIAL, EN EL PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS PARA AMÉRICA LATINA, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ.

Asunción, 29 de octubre de 2018

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 212/2018, de fecha 26 de octubre de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, se solicita se dicte la correspondiente Resolución a los efectos de autorizar la participación del Primer Secretario Santiago Sánchez Blasser, Jefe del Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, en el Primer Simposio Internacional de Aguas Transfronterizas para América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 8 y 9 de noviembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado evento asumirá los costos asociados con la participación del funcionario indicado precedentemente, consistentes en pasajes aéreos, alojamiento y estadía durante la estadía del mismo en la ciudad de Lima.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación del Primer Secretario **Santiago Sánchez Blasser**, Jefe del Departamento de Navegación Fluvial, dependiente de la Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, en el Primer Simposio Internacional de Aguas Transfronterizas para América Latina, que tendrá lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 8 y 9 de noviembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____